

4.4 PONENCIA DE GUATEMALA

LOS PUEBLOS MAYA, GARIFUNA Y XINKA, ANTE LA EXCLUSIÓN Y LA MARGINACIÓN AGUDIZADOS POR EL FENÓMENO DEL MITCH

4.4.1 INTRODUCCIÓN

Al iniciar esta presentación, es importante destacar el agradecimiento de las Organizaciones Indígenas de Guatemala que fueron invitadas y han podido asistir a esta reunión, que representa la oportunidad de exponer de una manera resumida, lo que es la realidad de nuestros pueblos.

A los pueblos Maya, Garífuna y Xinka de Guatemala, en el marco del proceso de paz, con la llegada del Mitch, les ha tocado vivir una coyuntura que no estaba contemplada en su agenda nacional.

También es importante advertir que no se pretende dramatizar o exagerar la situación, aunque en algún momento así lo parezca, solo se trata de exponer la realidad, aún con limitaciones de información, por las dificultades que presentan nuestras organizaciones, como producto de las políticas de los Gobiernos del período del conflicto armado, entre ellas: la represión del Estado a las organizaciones, la desaparición forzada de los líderes, la violación de nuestros derechos humanos, la falta de un Estado de Derecho, la impunidad y otros graves problemas que sufrimos en forma adicional a los efectos generados por un sistema económico, social y político excluyente, de marginación y de racismo, que nos ha mantenido por más de 500 años fuera de la dinámica económica nacional, huérfanos de un

Estado de Derecho y con una clara falta de equidad.

Las consecuencias de la tormenta Mitch en Guatemala han puesto en riesgo el proceso de paz, por un lado al restringir las garantías constitucionales y, por otro, al desviar hacia un plan de emergencia nacional para la reconstrucción de los daños, fondos que estaban destinados al cumplimiento de los Acuerdos.

Ambas medidas no son necesarias, puesto que no están presentes condiciones sociales y políticas que requieran la restricción de derechos constitucionales, y porque han llegado recursos de la cooperación que son específicos para atender la emergencia como consecuencia del desastre.

La ayuda recibida por el gobierno no ha sido canalizada a las comunidades indígenas y rurales más alejadas y más afectadas por el fenómeno.

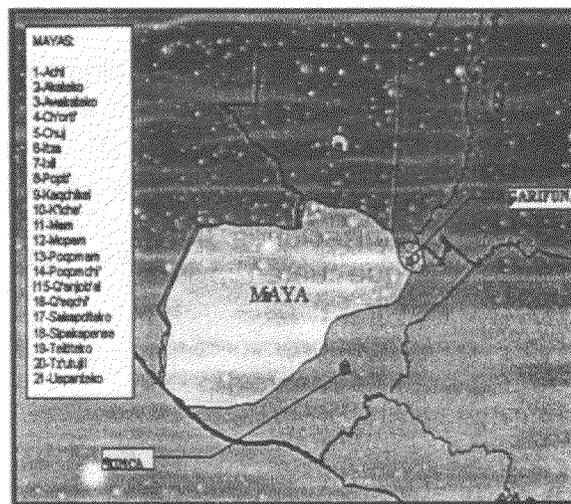
Los recursos se han orientado a la rehabilitación de la infraestructura y a aquellos servicios de importancia para el poder económico tradicional.

La ayuda alimentaria que, según los medios de comunicación, se ha entregado a los damnificados, ha sido distribuida en centros urbanos del interior a manera de propaganda y para causar impacto en la opinión pública en un período preelectoral.

CUADRO 4. CARACTERIZACION PUEBLOS INDIGENAS Y DAÑOS A SUS COMUNIDADES

En Guatemala existen 3 Pueblos indígenas, y 23 áreas lingüísticas, que constituyen aproximadamente según el 60% de la población total. Achi, Akateko, Awakateko, Ch'ort'i, Chuj, Itza' Ixil, Popti' (Jakalteko), Kachikel, K'tche', Mam, Mopam, Poqoman, Poqomchi', Q'anjob'al, Sakapulteko, Sipakapense, Teltiteko, Tz'utujil, Uspanteko, Xinka y Garifuna. La mayoría de las organizaciones indígenas de Guatemala, tiene como característica de disponer de una experiencia basada sobre años de existencia y de haber jugado un rol protagónico en la evolución de la sociedad civil del país.

POBLACION INDIGENA: 6 000 000 o sea 60% de la población total
 ORGANISMO CONTRAPARTE del PAPICA: MEMBAGUA, Mesa Nacional Maya de Guatemala



NO	LUGAR/ DEPARTAMENTO	PERSONAS							VIVIENDAS		
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	Alta Verapaz	2824	12854	0	4674	96238	1	48	12382	92	360
2	Baja Verapaz.	0	114	0	0	66	0	0	0	0	16
3	Suchitepequez	2300	2700	0	0	2700	0	0	0	419	0
4	Sacatepequez.	0	600	0	0	6078	0	0	0	1013	100
5	Sololá	6550	145	0	0	2000	0	9	0	29	0
6	San Rosa.	3898	1102	0	0	10710	15	25	0	0	25
7	San Marcos.	0	0	0	42	6	0	0	0	1	7
8	Retalhuleu.	15370	463	0	0	3120	0	0	0	35	0
9	El Quiché	2039	2103	21	0	4499	35	6	0	309	37
10	Quetzaltenango	0	0	6	0	0	0	14	0	0	0
11	Jutiapa	282	82	0	0	61099	0	2	7610	58	14
12	Jalapa	6800	420	0	0	1200	0	5	5	0	159
13	Izabal	20983	447339	1	48018	24789	11	20	32675	17	0
14	Huehuetenango	4793	246	21	72	5096	1	5	44	37	20
15	Escuintla	26403	6675	0	36403	108371	2	22	16846	2640	0
16	El Progreso	1000	1000	0	0	88306	0	1	11163	0	167
17	Chimaltenango	400	890	0	0	2300	0	0	0	0	15
18	Zacapa	6897	10433	1	12846	77825	30	28	10590	13509	74
19	El Petén	4593	4593	0	0	18246	10	0	2517	524	415
20	Chiquimula	3500	7307	0	300	500	4	0	0	0	135
21	Guatemala, Ciudad	40615	9198	226	0	549	12	78	0	175	152
	TOTAL	169947	105664	276	105055	734198	121	121	263	93832	18858

PERSONAS

- 1. En nesgo
- 2. Evacuadas
- 3 Heridas o enfermas
- 4 Damnificadas
- 5 Afectadas
- 6 Desaparecidos
- 7

VIVIENDAS

- 1 En riesgo
- 2 Afectadas - Daños moderados
- 3 Destruidas

1 Puentes dañados

4.4.2 CONTEXTO

La situación actual es consecuencia aún vigente de los 36 años de guerra interna y en la cual los pueblos indígenas pusimos la mayoría de los más de 150 mil muertos, más de 100 mil desaparecidos, unas 70 mil viudas, alrededor de 500 mil huérfanos, 60 mil refugiados en México y otros países vecinos y más de un millón de desplazados internos.

Lo anterior quiere decir que las emergencias de nuestro país son muchas, como: la pobreza y la pobreza extrema que sufre más del 70% de una población que ya supera los 11 millones; el desempleo real de más del 80% de la población; el analfabetismo, que según la UNESCO supera el 50%; el hambre, la desnutrición; el déficit habitacional que supera el millón de unidades habitacionales; la degradación, en muchos casos irreversible, de los recursos naturales, incluso en las áreas protegidas y zonas de reserva, como lo es la Biósfera Maya. Junto a estos, existían otros problemas, que necesitaban una atención urgente antes del fenómeno natural del Mitch, y que éste solo vino a desnudar con un mayor dramatismo.

Las estadísticas que maneja el Gobierno hacen referencia a los daños en la infraestructura vial y habitacional, puentes, vías férreas y otras de importancia para el poder económico; igualmente mencionan daños a sus grandes empresas agropecuarias, industriales y de servicios.

En las publicaciones, no se hace referencia a los daños en la economía de las comunidades indígenas porque

no se conocen ni les interesa saber, por ejemplo, cuánto perdieron los pequeños productores en cantidad y calidad de sus cosechas.

Para el caso, por ejemplo, de los 32 millones de quintales de maíz que se producen en el país, el 66% corresponde a pequeños productores, la mayoría de estos indígenas; situación similar se da con los productores de frijol, de trigo y de la mayoría de los productos alimenticios que van al mercado interno.

De todo lo anterior no se habla porque no se sabe ni interesa saber. Incluso nuestras organizaciones tienen muchas limitaciones, especialmente financieras, para poder evaluar oportunamente esta situación. Esas limitaciones por supuesto, constituyen elementos que evidentemente sería necesario empezar a superar en el marco de un programa de prevención de desastres.

En resumen, como se señala anteriormente en este mismo documento, son muchas y variadas las emergencias. El Mitch sólo vino a agudizar los graves problemas sociales, económicos y políticos que vivían cientos de miles de familias indígenas.

4.4.3 LA ATENCION A LAS PRINCIPALES EMERGENCIAS, A LA REACTIVACION PRODUCTIVA Y A LA IDENTIFICACION DE NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Es muy positivo hablar de atención a la emergencia y a la reactivación productiva de los pueblos indígenas de Guatemala, pero esto no es suficiente considerando la gravedad de la

situación. Porque ¿qué era lo que se tenía antes del fenómeno? una situación muy precaria, realmente de miseria, sin casi ninguna participación en la dinámica económica nacional.

Esta situación ha sido llevada a su máxima expresión, como producto de las políticas neoliberales de globalización o mundialización de la economía y de la apertura comercial.

Lo anterior quiere decir que si se persigue realmente un escenario más favorable para los pueblos indígenas, evidentemente se tiene que entrar en un proceso de estudio, identificación y formulación de proyectos que presenten nuevas oportunidades y posibilidades de desarrollo económico, social y político, con sostenibilidad de los recursos naturales. Pero para esto es necesario ampliar la atención a un horizonte que incluye lo industrial (con un procesamiento inicial de sus cosechas) y los servicios, no sólo el sector agropecuario.



4.4.4 ELEMENTOS PRIORITARIOS DE LA PROPUESTA

Los pueblos indígenas hemos planteado una serie de propuestas como respuesta a nuestras necesidades más urgentes; por ello, aparte de cubrir los puntos de agenda enmarcados dentro de los Acuerdos de Paz y otros, se deben atender con

"...es importante destacar la necesidad de coordinación con otros actores de la sociedad civil..."

prioridad los problemas agudizados por el Mitch (en salud, infraestructura, formación-capacitación, fortalecimiento organizacional, prevención de desastres y otros). Este proceso debe ser acompañado por un programa de preinversión. De ninguna manera lo anterior puede ser justificación para abandonar los compromisos anteriores. Lo planteado debe ser apoyado por un proceso de planificación que identifique, con mayor claridad, las estrategias, los programas y proyectos prioritarios, generales y específicos, que consideren tanto los aspectos

señalados, como el tema de género, la integración económica, social y política regional, la comunicación social, entre otros.

En ese marco, las propuestas presentadas por los pueblos

indígenas deben constituir la base de orientación e implementación de las políticas públicas y los programas de desarrollo apoyadas por la cooperación internacional.

Para el efecto será importante la coordinación de los esfuerzos y de las responsabilidades en el ámbito nacional, y para lo cual se debe conseguir la participación de sus principales organizaciones, como COPMAGUA, MENMAGUA, El Comité del Decenio del Pueblo Maya y ONEGUA, lo cual fortalecería un proceso participativo de

involucramiento y compromiso, aporte, esfuerzo, de voluntad política institucional y la iniciativa de las organizaciones indígenas de mayor nivel y de la base, para que las responsabilidades puedan ser compartidas a los niveles que sea necesario para tener mayores posibilidades de éxito y asegurar que las acciones van a llegar hasta los lugares donde son realmente más necesarias.

Las organizaciones mencionadas y otras representativas deberán comprometerse a mantener los mejores niveles de coordinación para el desarrollo del trabajo en las acciones a implementar y en los esfuerzos para la atención de la emergencia, la reconstrucción nacional que implica la implementación y el fortalecimiento del proceso de Paz

Lo señalado aumenta las posibilidades de éxito en la gran tarea que se avecina en favor de los pueblos indígenas, del proceso social y político, para que este sea viable y permita pasar de la emergencia a la generación de verdaderos espacios y niveles de desarrollo económico, social y político sostenible, para el mediano y largo plazo.

Es importante profundizar y desarrollar la capacidad de

participación en las decisiones políticas y económicas de las organizaciones indígenas en el ámbito local, nacional, regional e internacional. Para el efecto, las instancias regionales deben trabajar con las nacionales y estas con las locales.

las propuestas presentadas por los pueblos indígenas deben constituir la base de orientación e implementación de las políticas públicas y los programas de desarrollo apoyadas por la cooperación internacional.

También es importante destacar la necesidad de coordinación con otros actores de la sociedad civil, a manera de alianzas estratégicas y de fortalecimiento del proceso.

Resalta la necesidad de coordinar esfuerzos entre las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones gubernamentales, la cooperación internacional y las organizaciones indígenas, a fin de definir las prioridades a atender, canalizar las ayudas y los recursos hacia las zonas y poblaciones más afectadas y para despolitizar las acciones que ahora se están dando de parte del Gobierno y que se están orientando a aprovechar la situación en la búsqueda de bonos y de votos para el próximo evento electoral.

Debe destacarse la necesidad de mantener una evaluación y seguimiento de la cooperación que están recibiendo los países de la región y de lo que han recibido las comunidades indígenas en forma directa.

Todo lo planteado debe darse en el marco de un proceso participativo y comprometido

que principalmente tome en cuenta el respeto y el fortalecimiento del tema

cultural ancestral y de la Cosmovisión indígena, como elementos básicos de convivencia pacífica y de equidad, y que aseguran la sostenibilidad de los recursos naturales, del medio ambiente y el fortalecimiento de la cultura de los pueblos indígenas.